



Departamento Ejecutivo

**DECRETO Nº 2689/2022**

SAN JOSÉ de GUALEGUAYCHU, 8 de agosto de 2022

VISTO: El Expediente Nº 2724/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/22 – ADQUISICIÓN DE UNA (1) EXCAVADORA SOBRE ORUGA 0KM"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Nº 2222/2022, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 8 de julio del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2022, para la ADQUISICIÓN de UNA (1) EXCAVADORA sobre ORUGAS, NUEVA 0 Hs. y modelo año 2022, cuyas características deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 2º del Pliego de Condiciones Particulares. El Equipo será utilizado en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 22.150.001,25).

Que el día 29 de julio del año 2022, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado SIETE (7) oferentes: la firma "AMERICAN VIAL GROUP SRL", CUIT Nº 30-67662494-1, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 1.364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual presentó TRES (3) alternativas: **Alternativa Base:** UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca SINOMACH por el importe total de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 23.499.990,00). **Alternativa 1:** UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca XCMG por el importe total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 24.999.990,00). **Alternativa 2:** UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca SINOMACH por el importe total de PESOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 21.999.990,00); la firma "GRÚAS SAN BLAS SA", CUIT Nº 30-66092045-1, con domicilio en Colectora Este Nº 27.333 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, la cual ofertó por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca SANY la suma total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SEIS (\$ 31.300.506,00); la firma "DISTRIBUIDORA MOTORPART SRL", CUIT Nº 30-71085371-8, con domicilio en Juan Pablo II Nº 265 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cual ofertó por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca LONKING la suma total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 31.775.460,00); la firma "ZMG ARGENTINA SRL", CUIT Nº 30-71037617-0, con domicilio en Avenida 44 Nº 4.680 de la localidad de Lisandro Olmos, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, la cual ofertó por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca LIUGONG el importe total de PESOS VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL (\$ 26.082.000,00); la firma "VIALERG SA", CUIT Nº 30-71624187-0, con domicilio en calle Lavalle Nº 1.430 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien ofertó por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca ASTARSA el importe total de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS (\$ 25.472.502,00); la firma "BISCAYNE SERVICIOS SA", CUIT Nº 33-67819524-9, con domicilio en calle Florida Nº 835 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual ofertó por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca LIANGONG la suma total de PESOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 23.785.000,00); y la firma "IRON GROUP SA", CUIT Nº 33-70778442-9, con domicilio en calle Congreso Nº 1.996 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, la cual ofertó UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca IRON-XCMG por el importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 35.757.800,00).



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO Nº 2689/2022**

Que obra dictamen técnico, suscripto por el Director de Mantenimiento General, Ingeniero Carlos A. THEA, quien manifiesta que visto las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nº 26/2022, la oferta que más económica satisface los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares, es la oferta técnica base de la firma "AMERICAN VIAL GROUP SRL", por lo que se aconseja la adjudicación de la presente licitación a la oferta básica de la firma aludida, por la excavadora sobre oruga marca SINOMACH modelo XT230E por la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 23.499.990,00).

Que la Contaduría General agrega la ampliación de la Solicitud de Gastos Nº 1-6865 de fecha 05/08/2022, por el monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.349.988,75).

Que atento a lo expuesto este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, entendiendo procedente el dictado del presente acto administrativo que adjudique la Licitación Pública Nº 26/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** ADJUDÍQUESE la Licitación Pública Nº 26/2022 a la firma "AMERICAN VIAL GROUP SRL", CUIT Nº 30-67662494-1, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 1.364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto a la oferta base por UNA (1) EXCAVADORA sobre oruga, Marca SINOMACH por el importe total de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 23.499.990,00).

**ARTÍCULO 2º.-** Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 – Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 – C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: CEOYSP – Conducción Ejecutiva Obras y Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento: 133 – De origen nacional - Imputación Presupuestaria: 53.75.58 4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*